

DISPOSICIÓN UNRN - AVVM N° 673

General Roca, 28 de febrero de 2025.

VISTO, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021, la Disposición UNRN - AVVM N° 295/2025 de convocatorias a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el 1er. cuatrimestre y anuales del ciclo lectivo 2025, y

CONSIDERANDO

Que la designación del personal docente interino en las Sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución 023/2021 reglamenta el procedimiento para la selección de cargos docentes interinos con perfil de docencia y ejercicio profesional.

Que la Disposición UNRN - AVVM N° 295/2025 aprueba la convocatoria a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el 1er. cuatrimestre y anuales del ciclo lectivo 2025.

Que se han elevado a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede AVVM los jurados para la selección de docentes interinos.

Que la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede AVVM avaló la propuesta de jurados.

Que por los Artículos 6° y 14° de la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 la Vicerrectora puede designar y/o reemplazar al jurado que conformará el tribunal evaluador de la convocatoria de docentes interinos.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las profesoras y los profesores detallados en el Anexo que integra la presente, como jurados para las convocatorias de docentes interinos



correspondiente a las asignaturas definidas en la Disposición UNRN - AVVM N° 295/2025.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN UNRN - AVVM N° 673

ANEXO - DISPOSICIÓN UNRN - AVVM Nº 673

Cipolletti	AVVM 46	MANRÍQUEZ Marcelo Alejandro, SEGURA Demian y BOJ Albano Aurelio.	Licenciatura en Artes Visuales
------------	---------	--	--------------------------------